

En Madrid, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas puntos de la Isla, 7 rs. - trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

## ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, sábado 21 de agosto de 1869.

Núm. 18.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 24. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

### PARTE POLITICA.

El periódico *La Revolucion* publica en su parte doctrinal el siguiente artículo que copiamos a continuación:

Tienen ojos y no ven: tienen oídos y no oyen.

Tienen ojos y no ven, los que de buena fe esperan que la libertad se salve, que el pueblo respire con desahogo, que adquiera la posicion que adquirir debe.

Tienen oídos y no oyen, los que ateniéndose a la armonía de cuatro embaucadores, cuatro charlatanes, cuatro cómicos políticos no escuchan el rumor lejano un día, próximo hoy, sin duda alguna, de la tormenta que viene hacia nosotros, no para confundirlo y aniquilarlo por completo todo, sino para purificarlo de los mortíferos anismas de que está infestado.

Si pues tienen ojos y no ven, y si tienen oídos y no oyen, perdidos son de seguro.

A evitar su perdición hemos procurado muchas veces darles luz, y muchas veces también hacer de modo que el eco de nuestra voz sea perceptible para ellos; pues por mas que nos hayan hecho daño, gozándose en sus consecuencias previamente, ni nuestras ideas ni nuestros principios nos permiten contemplar impasibles su desgracia.

No han hecho caso de nosotros así y todo, han tomado por debilidad lo que solo era nobleza, han creído cuando mas que nos guiaba un pensamiento interesado y egoista, y han continuado y continuar tranquilos y satisfechos, gozosos, quizá y esperanzados, en la creencia de que, obrando segun obran, van a realizar lo que, segun dicen, pretenden.

Nuestra tarea, por lo tanto, es completamente inútil, lo mismo que es completamente inútil la tarea del que se propone quebrantar la dureza del diamante con un martillo de cera; lo mismo que es completamente inútil la tarea del que tiene empeño en sacar agua del fuego o viceversa.

Dejémoslos, ya que así lo conocemos, y sin perderlos de vista por si algun día se persuaden de su error y varian de conducta, obremos por nuestra cuenta, cuidando de hacernos fuertes, para que no nos envuelvan en su ruina; para que no nos arrastren al abismo a cuyo borde se encuentran y en el que han de parecer mal que les pese, por candidez é inocencia, mas que por ningun otro motivo.

Cierto es que son nuestros hermanos y que el dejarlos entristece y aflige nuestro espíritu, en razon a que, a pesar de su conducta, no podemos olvidar los vinculos sagrados que nos unen. Pero ¿que remedio? ¿Que remedio, cuando ellos nos precisan? ¿Hemos de cerrar los ojos a la luz de mismo que ellos? ¿Hemos

de taparnos los oídos? ¿Hemos de seguir por donde siguen a sabiendas de que nos aguarda algun resultado desastroso?

No en verdad, aunque lo contrario se predique. Nosotros no hemos nacido para ser simples autómatas. Nosotros no hemos recibido sentidos y potencias para dejar de hacer de los unos y las otras el uso conveniente. Nosotros no hemos nacido para vivir supeditados a capricho ó voluntad ajena. Nosotros, antes que hermanos, somos hombres, y como hombres obraremos.

Si es criminal el hermano ¿hay razon alguna que nos fuerce a que seamos criminales? Si el hermano tiene un vicio ¿hay razon para que nosotros lo tengamos? Con estos antecedentes y a partir de este principio, sin remordimiento alguno de conciencia, lo volveremos a decir, dejémoslos y obremos por nuestra cuenta.

Harto hemos hecho con lo que hemos hecho, y hartos hacemos aun con esperar que se persuadan, despues de deplorar su obcecacion, y deplorar su funestísimo extravío.

¿Somos menos al dejarlos? Nada importa.

No es el número lo que ha de tenerse presente en estos casos, es mas bien la calidad, es mas bien el valor de cada uno de los que entre en el número. No son los muchos, son los buenos los que vencen. Quizá por olvidarnos de esto es por lo que nos vemos cual nos vemos actualmente. Si colocándonos en la actitud que aconsejamos ahora y prescindiendo de las afecciones y los compromisos a que, efecto de nuestra hidalguia, rendimos culto, hubiéramos trazado una linea divisoria entre los que ven y los que no ven, entre los que oyen y los que no oyen, de otra manera estaríamos. Nuestro mal ha sido confundirnos sin reparo. Nuestro mal ha sido no fijarnos en que de tal confusion no podia resultar nada que nos fuera provechoso; nada que nos fuera favorable, nada que nos fuera útil al menos.

Esta es nuestra conviccion y esta la de todos los que se ven hoy defraudados y burlados en las esperanzas que no ha mucho concibieron.

Afirmamos que nosotros no somos aun bastantes para podernos imponer a los demás, y que al proclamar nuestra absoluta independencia, proclamaríamos nuestra muerte. Algo han de afirmar los que en nuestra dependencia fian su triunfo, los que quieren sostenerla a toda costa; los que solo sosteniéndola y explotándola a la vez, pueden vivir con holgura y sin temor de ningun género.

Mas principiando por decir que la afirmacion parte de una base falsa, puesto que nosotros no tratamos de imponernos, y concluyendo por manifestar que nuestra independencia no responde sino a nuestra mayor seguridad y confianza, habremos destruido aquella e impuesto silencio, de seguro, a los que au-

dad y paladinamente se atreven a sustentarla. Independientes, por lo mismo, é independientes en un todo.

A diferencia de los otros, vemos que se nos engaña, vemos que se nos quiere distraer de la idea principal, empleando cuantos medios pueden discurrir a tal propósito, vemos que se nos conduce a un fin opuesto a aquel hacia el que nosotros caminamos; vemos que se nos prepara una emboscada traidora, una emboscada cobarde, donde sin esposicion y sin peligro se nos aprisione ó se nos asesine, sin piedad alguna: oímos las palabras que revelan el engaño, oímos concertar los medios que para distraernos, discurren y discuten, oímos los proyectos que para apartarnos de nuestro camino fraguan y ponen en práctica, y oímos, por último, los pasos de los que nos acechan y esperan para caer sobre nosotros y destruirnos, a penas la ocasion les sea propicia.

Todo esto vemos y oímos.

Maldicion a los que teniendo ojos no lo ven.

Maldicion a los que teniendo oídos no lo oyen.

No pertenecemos a ellos.

Apartémonos de su lado para siempre.

Fuera mistificaciones, mistificaciones de tan mala especie.

A un lado los unos y los otros a otro lado diferente.

No queremos pagar culpas ajenas.

Cuando si paguemos, pagamos algun día, que paguemos las nuestras solamente.

Esta debe ser nuestra única conducta.

Habrà quien la contraria entre nosotros?

Lo veremos muy en breve, y diremos, en caso afirmativo, lo que la contrariedad significa y representa.

Si, hasta hoy no lo hemos dicho es porque no lo hemos creído necesario.

— Conste así, y en tanto, sigamos adelante con entusiasmo creciente, porque el porvenir es nuestro.

PLACIDO BERNARDO.

### EL IMPUESTO PERSONAL.

Al iniciarse la Revolucion de Setiembre, la Hacienda española, reducida al mas triste y deplorable estado por los gobiernos unionistas y moderados, reclamaba grandes y radicales reformas, energicas medidas que, rompiendo de una vez con todo el antiguo orden de cosas, inauguraran una era de desahogo para el Tesoro y de alivio para el contribuyente.

Si la política de España exigia una situacion franca y decididamente revolucionaria, la Hacienda, por su parte, reclamaba, mas aun que aquella, sistemas y ministros eminentemente revolucionarios.



Pero como el estado de la Hacienda de un país se hallaba siempre en íntima relación con su política general, al par que los gobiernos que se han sucedido desde setiembre lanzaban sobre el país, desde los primeros días, una serie de medidas reaccionarias, defraudando de esta suerte nuestras más legítimas esperanzas, en el ministerio de Hacienda se daba al olvido todo proyecto de reforma, todo pensamiento de economías, y se seguía por el mismo sistema realístico de empréstitos y de contribuciones, propio de los gobiernos moderados.

Y así como la política reaccionaria de los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia se ha señalado por sus continuos atentados contra la libertad y la causa de la Revolución, la desatenta marcha de los ministros de Hacienda se marcó por nuevos y considerables aumentos de la Deuda, por la creación de impuestos y por un nuevo recargo en las contribuciones.

No otra ha sido la conducta del señor Figuerola y la de su digno émulo y sucesor, el unionista Ardanz. Pero este último ha demostrado, desde que se hizo cargo del ministerio, un ensañamiento especial contra el contribuyente; hacerle pagar pronto, sin consideración a la pobreza a que le ha reducido impuestos que no puede soportar.

Encuétrase, con efecto, el nuevo ministro con algunas dificultades en la cobranza de los impuestos, dificultades propias a un país exhausto de recursos y arruinado por la impericia y la maldad de sus gobernantes, y su primera medida es lanzar una circular tremenda para el contribuyente, que le coloca a la merced de los gobernadores de provincia.

Hállase con una contribución personal imposible de repartir, y más imposible aun de cobrar, y no contento con su primera orden, da, para la percepción de aquella, una instrucción provisional cuyas disposiciones rivalizan, si cabe, en lo absurdo y atentatorio, con el mismo impuesto.

No hemos de descender al examen minucioso de esta, porque cuando es originario el error, tienen que ser desconcertados y absurdos los procedimientos. En ella el ministro de Hacienda descubre una vez más el vertiginoso afán que le atribula para encontrar dinero a todo trance; y rebusca, escarba y desenvuelve las capas más profundas de la sociedad, hasta tropezarse con la miseria, que a duras penas se escapa de sus manos.

El haber del impuesto personal lo constituyen las rentas, alquileres, censos, cultivos, beneficios o utilidades de efectos públicos, nacionales o extranjeros; utilidades de la industria, fabricación o comercio; sueldos, salarios, jornales, obviaciones de todas clases, etc., etc., etc.; y cuando ninguno de estos ingresos sea visible, todavía el ojo de la junta repartidora puede inspeccionar la holgura de los ciudadanos, su aseo, quizá la alegría que brille en su semblante, para descubrir un capital imponible con que beneficiar el Tesoro público; aunque sea con el resultado de convertir el desahogo en miseria, el aseo en desnudez y la alegría en obligada tristeza.

Pero en cambio el art. 6.º deja en la oscuridad la obligación de contribuir con el impuesto personal las diferentes clases del ejército: pues está redactado en términos que permiten una indirecta exención.

Si en la parte de la instrucción que se refiere al capital imponible, se ve el inhumano afán de hallarlo de cualquier modo, en la que formula los procedimientos, se encuentra el propósito de conseguir la exacción a todo trance y con celeridad.

Cuando sea incluido en el reparto alguno de esos

que no descubran signos positivos de riqueza, no se atenderá su reclamación como no la funde en hechos concretos y afirmativos: es decir, que tiene que presentar hechos de pobreza aquel respecto al cual la ley misma ha dicho que carece de signos positivos; y ha de aducir en su defensa afirmaciones el que reclama justamente, porque niega el hecho de poseer capital imponible. Así el ministro de Hacienda ha establecido la doctrina, rechazada absolutamente por todos los jurisconsultos, de obligar a la prueba de las negaciones, y viene a dictar como obligatoria la prueba de lo imposible.

Quizás se pretenda poner en tela de juicio, con la demostración de los hechos concretos afirmativos, los secretos del hogar, las ocultas miserias de muchas familias, veladas por medio de grandes privaciones y sacrificios domésticos.

¿Quién lo duda? Son muchos los que se ven obligados a presentarse al público con un fingido desahogo, y luego en el oscuro rincón de su vivienda padecen hambre y desconsuelo. Hasta ahora no se había castigado de ninguna manera el triste recurso de ocultar la escasez; pero de hoy en adelante, la junta repartidora del impuesto personal tiene el derecho de hacer pedazos el pudor de la miseria, que se esconde o se disfraza.

Los términos para llevar a cabo las diferentes operaciones del reparto y cobranza son angustiosos; mas que angustiosos, insuficientes en absoluto. Lo demuestran la multiplicidad de datos que hay que recoger y la diversidad de noticias que hay que examinar, y todo sobre materia desconocida, variada é invisible en su mayor parte.

Y no es desatendible, para demostrar la inconveniencia del impuesto, la circunstancia de que se prepara para el porvenir perpetuamente un trabajo sostenido y de consideración, porque el capital imponible es en extremo variable por su naturaleza y se modifica sin relación alguna con el capital anterior.

No seguimos examinando las inconveniencias de la instrucción, que son innumerables. Basta, para conocer lo absurdo del impuesto y del sistema de exacción, fijarse en que el artículo 46 contiene penas para los ayuntamientos y juntas repartidoras que sean morosos en las operaciones del repartimiento.

La conciencia ministerial está ya escuchando los clamores del país y su obligada resistencia, y oprime anticipadamente todos los resortes de la máquina para obtener los 150 millones con seguridad.

(La Igualdad.)

## Las provincias y Madrid.

Tomamos del *Estado Catalan* el siguiente artículo:

«Madrid conspira; conspira contra la libertad, esta ha sido siempre su principal ocupación, aparentar liberalismo y apoyar la tiranía.

Así, mientras se ataca la constitución poniendo en vigor una ley inicua, contraria a todos los principios fundamentales de la revolución de setiembre, el pueblo de Madrid, secunda activamente los inicuos planes de los neo-reaccionarios.

El pueblo de Madrid, empeñado en demostrar que es indigno de la libertad, asalta las redacciones de los periódicos, apalea a los presos, insulta a las señoras. Se muestra igualmente feroz y grosero contra los carlistas y contra los republicanos. Si contra los primeros parece extraño, contra los segundos no, porque es natural que sea enemigo

de la libertad el que se alimenta del servilismo.

Así, pues, es preciso que los liberales de las provincias rompan ya de una vez esa cadena por la cual los pueblos más ilustrados, los más inteligentes han de ir unidos al carro de los ignorantes y de los ineptos mimados por Madrid. Es indispensable que cada circunscripción haga conocer a sus diputados que no deben dedicarse a solicitar credenciales, sino que su objeto es defender la justicia en primer lugar y los intereses del país.

Ya llegará el día de las grandes justicias, ya llegará el día en que triunfará la verdad; pero es preciso ya buscar la que podríamos llamar las Termópilas de la libertad para detener el ímpetu de sus desatentados enemigos.

Si los diputados republicanos hubiesen sabido demostrar al país lo que es Madrid, si le hubiesen hecho ver claramente que Madrid es el cáncer de España, que de él, que de sus hombres no puede esperarse nunca libertad, hoy no veríamos puesta tan en evidencia la cinica audacia de los neo-reaccionarios y no temblaríamos por las conquistas de la civilización, ni de la libertad.

Pero los agentes de Madrid van insinuándose en otras partes, é irradiaciones de aquel centro son indudablemente esos ocultos manejos que no podemos determinar pero que se traslucen en los rumores que se ponen en circulación con hábil frecuencia y en las excitaciones a cometer ciertos desmanes. Es claro, es evidente que se desean motines que proporcionarían una doble ventaja. Los motines han sido siempre escala para encumbrarse ciertos ambiciosos, y medio eficaz para encadenar al pueblo.

Tengase presente esto, recuérdense las veces que los ardidés madrileños nos han arrebatado la libertad.

Hoy no existen los que un día se llamaban obstáculos tradicionales, y sin embargo se conspira contra el pueblo ilustrado de las provincias. Esto pone de manifiesto a los hombres del poder. Todavía conservan la máscara, el día que se la quiten ¡ay de los liberales!

## CORREO NACIONAL.

De *El Eco de los Clubs*:

El partido progresista de Aguilar, en masa, ha tomado la heroica determinación de ingresar en el partido republicano. Damos la bienvenida a los ex-progresistas de Aguilar en nombre de la felicidad y la honra de la patria. El manifiesto que con este motivo dirijen al público, es un documento notable por más de un concepto. ¡Ojalá sigan bien pronto este camino todos los progresistas que, siendo verdaderamente amantes del progreso y de la libertad, han de comprender que la única fórmula del progreso es la democracia, y la legítima forma de libertad la República.

De *La Igualdad*:

El Casino republicano de Madrid, en la sesión del lunes 9 del corriente, al saber los actos vandálicos perpetrados en Montalegre por una fuerza armada, que por desgracia pertenece al ejército español, que siempre hidalgo, valiente y generoso procura mantener su honrosa bandera sin mancha, ha protestado con toda la energía de leales republicanos contra tales hechos y contra la apatía del Gobierno en no castigar con mano fuerte esos actos de tal naturaleza, haciéndose cómplice de ellos. Igualmente, en la sesión del miércoles 11, aconse-



jó al partido republicano que no debe tomar parte en la manifestación iniciada por El Imparcial para el domingo 15 contra el clero español, puesto que el partido republicano no hace manifestaciones contra personas y sí contra las rancias instituciones, y respecto a la Iglesia ya la hizo pidiendo su separación del Estado, único medio de que reducido a su verdadera condición, al igual de las demás profesiones en cuanto a emolumentos. Conste, pues, que el partido republicano quiere la libertad y la justicia para todos, ya sean curas o seglares.

El presidente. — G. Aguilera.

En una correspondencia de Barcelona se explican algunas circunstancias de las que teníamos ya noticia referentes al guardabosque asesinado en Montenegro.

El guarda-montes asesinado por fusilamiento, Hamabae Juan Villá, oriundo de la casa del general Milans del Bosch, a cuyo padre acompañaron los suyos en su emigración a Inglaterra en tiempo de Fernando VII. El guarda-montes Villá era muy conocido y apreciado en todas aquellas comarcas de la costa de Levante que era de opiniones liberales y había salvado la vida protegiendo su fuga como conecador del terreno, a varios de los nombres que hoy día figuran en la situación.

Su delito consistía en no haber visto partida armada alguna al retirarse a su casa a comer y se le llamó por el jefe Gasals para guía de la columna, fue con ella y creyó el coronel, al hablarle, que el guarda-montes no podía ignorar que estuviese allí. Como si Villá no hubiese estado algunas horas en sitio apartado del lugar donde se halló la partida como si esta cuestión no debiese ventilarse en tribunales.

Nada menos que a ciento asciende el número de Españoles fallecidos en Argel en el primer semestre de este año según el estado que publica La Gaceta.

La mayor parte eran de las provincias de Valencia y de las Baleares y han sucumbido en la mejor edad, estando casi por igual representados en aquella cifra dolorosa uno y otro sexo. No cesaremos de deplorar, dice La Andalucía, la constante emigración que se hace de nuestras provincias marítimas, ora para África, de las de Levante y Mediodía, ora para las repúblicas hispano-americanas, de las del Norte y Oeste. Los unos van por lo general a perecer por lo rigoroso del clima, los otros a someterse a trabajos impios, ó a seguir una vida aventurera.

Signen a la orden del día las encerradas a los diputados de la mayoría. El Norte de Castilla, periódico de Valladolid, da cuenta de la siguiente, que casi compete con la célebre del Sr. Montero Telinge.

El diputado a Cortes por Valencia Sr. Masa, ha sido recibido por sus paisanos como lo fue el Sr. Eraso en Valladolid. Cencerros, cuernos, bocanás, almireces y sartenes han sido los instrumentos empleados en la ruidosa ovación de que fué objeto. Que severa y merecida lección para todos aquellos que alzados en hombros del entusiasmo popular, se olvidan luego como los Sres. Masa y Eraso, de sus compromisos para con el pueblo contraídos, de sus mentidas protestas de liberalismo!

CORREO ESTRANJERO.

El célebre túnel bajo el Tamesis acaba de cer-

rarse definitivamente para el tránsito del público. Esta colosal empresa, que en su origen tuvo por objeto servir de comunicación por debajo del río a los barrios de Botherite y de Wapping, se concluyó en 1843, abriéndose en el mismo año la circulación. Las obras habían empezado en 1823, bajo la dirección de sir J. S. Brunel, y costaron próximamente unos sesenta millones de reales. La compañía del ferro-carril del Este de Londres acaba de comprarlo por una tercera parte de su coste, para utilizarlo haciendo pasar por él los trenes de su línea, que trasportará los habitantes de Wapping, Shadweil, etc., hasta Southwark-Park.

El cable trasatlántico francés se halla a disposición del público desde el 15 de agosto. Los periódicos franceses dan los detalles siguientes acerca del modo de utilizarlo.

La compañía ha debido conformarse con el convenio telegráfico de Viena.

El despacho sencillo es de diez palabras, y cuesta cuarenta francos, contándose por separado cada palabra a cuatro francos; es decir, que once palabras pagarán un despacho simple, mas una palabra, ó sean cuarenta y cuatro francos.

Los nombres de territorios, Estados, islas y ciudades, se contarán en las señas como una sola palabra.

Los números se transmitirán en cifras, contando cada cinco por una palabra.

Para los despachos cifrados ó secretos será el precio doble, contándose por una palabra cinco letras.

El primer despacho transmitido por el cable francés entre el vecino imperio y los Estados-Unidos, lo ha enviado el emperador Napoleon al general Grant, presidente de la república Norte-americana y dice así: Me complace en inaugurar la nueva línea telegráfica que une Francia con América, enviándoos al mismo tiempo la expresión de mis deseos en vuestro favor y en el de la prosperidad de los Estados-Unidos.

Contestó el presidente Grant en estos términos: respondo a vuestros deseos con otros semejantes y abrigo la confianza de que la política liberal de los Estados-Unidos, bajo cuyos auspicios se ha colocado el cable, contribuirá a crear muchos medios de comunicación de la misma índole, sobre todo entre este país y su mas antiguo amigo y aliado.

CRONICA LOCAL.

Mahon 21 Agosto de 1869.

Cualquiera que desde la revolución de setiembre haya querido observar el cambio radical que se ha operado en las costumbres de estos habitantes, habrá podido admirar una modificación sorprendente hasta en las costumbres domésticas. A la marcada indiferencia política de la mayoría de los mahoneses, ha sustituido una fé y una actividad a toda prueba. El pueblo ya piensa, se instruye y empieza a comprender lo que le conviene. A la franca y espontánea manifestación de nuestras ideas, ha venido una rigidez y perspicacia estremadas; y la tranquilidad apacible de nuestras costumbres se ha convertido en una agitación nerviosa siempre creciente conforme se complican ó se precipitan los acontecimientos de España. El pueblo mahonés no es hoy lo

que era ayer, agriado por un lado y poco ó nada satisfecho de los hombres llamados revolucionarios, ve ya con marcado disgusto como aumentan de dia en dia las contribuciones, sin que lleguen nunca las codiciadas reformas. El pueblo mahonés se ha vuelto incrédulo a fuerza de desengaños, y ve que nada puede ya esperar, fuera de la república federal. Por eso la gran mayoría de los mahoneses es republicana; por eso han perdido todo el prestigio los demás partidos; por eso a pesar de la miseria y de la emigración por falta de trabajo hay una esperanza, la de llegar pronto por la vía de la libertad y del progreso a la deseada federación que ha de formar nuestra felicidad, abriendo nuestro desmantelado puerto al comercio con las demás naciones.

FIESTAS TRADICIONALES.

Mañana deben celebrarse en el vecino pueblo de San Clemente y en la villa de Alayor las acostumbradas corridas y baile público.

El martes próximo 24 del actual deben tambien tener lugar en Ciudadela, en celebridad de S. Bartolomé, bajo el siguiente programa:

Por la tarde corridas de caballos, mulos y burros; premiándose el caballo mas veloz en diez escudos, el potro en seis escudos, el mulo en tres escudos y el asno en dos escudos.

Por la noche habrá fuegos artificiales del mejor gusto, y música en la calle de Espartero.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

De Barcelona. D. José Teclarioja.—D. Teresa Sirvent y dos hijas.—D. Francisco Cardona.—D. Bartolomé Fiol.—D. Maria Hernandez y su sobrina.—D. Rosa Cardona.—D. José Coret.—D. Antonio Fayes y su Sra.—D. Victoria Perelli.—D. Antonio Sitges.—D. Ana Perez.—D. Rafael de la Torre.—D. Miguel Gona-lons.—D. José Hernandez.—D. Juan Pons.

De Alcudia. D. Gabriel Estabrech.—D. Sebastian Noguera y dos niños.—D. Antonio Ferrer.—D. Jaime Riera.—D. Antonio Riera.—D. Sebastian Vinent.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Santa Juana Francisca Fremiot, viuda fundadora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana. San Joaquin, padre de Nuestra Señora; y Santos Timoteo, Hipólito y Sinfiriano, mártires.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with columns: Dias, Barómetro a las 7 horas m., Termómetro centígrado (Max, Min), Higrómetro a las 9 mañanas, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media, Vientos a las 9 h. mañana, Fuerza sobre un metro cuadrado en Kilis.

AFECTACIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 5 h. y 17 ms.—Ponese a las



6 h. y 48 ms. LUNA.—Sale a las 7 h. y 44 ms. de la r.—Pónese a las 4 h. y 7 ms. de la m.

ORDEN DE LA PLAZA, del 20 de agosto de 1869.

Servicio para el 21. Gefe de día: El T. C. graduado D. Juan Ortega y García, comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Artillería.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquín Trujillo y Sánchez Valverde.

CASTILLA.

Los norte-americanos han celebrado con un concierto mástruo la constitucion de la union. Dos años se han necesitado para construir el edificio para este objeto eminentemente nacional.

Tuvo lugar en Boston, asistiendo gente de todas partes de la República.

Aunque se habia dado al edificio grandisimas propociones (el doble de los circos romanos), se quedaron sin billete mas de cien mil personas.

Los sesenta mil asientos estaban tomados con anticipacion, de modo que los billetes, cuyo precio se habia señalado en dos dollars (20 reales), subió hasta 25.

El Conservatorio de Nueva-York habia tenido la direccion para preparar este concierto, único en la historia. Se puede formar una idea por los siguientes detalles.

Los coros se componian de 10.371 personas, y la orquesta de 1.094 músicos.

Se habian añadido para acompañamiento de los coros cien martillos con otros tantos yunques, que estaban confiados a la compania de bomberos de Nueva-York.

Además se aumentaba la armonía por medio de todas las campanas de la ciudad, que se tocaban con aparatos eléctricos.

Y no era esto todo. El director de orquesta tenia bajo sus órdenes una bateria compuesta de cañones de diferentes calibres.

Cuando entonaron el «Himno a la paz» diez mil voces, y cuando los cañonazos resonaron, consagrando su espíritu, se apoderó de los sesenta mil espectadores un súbito entusiasmo, y una salva de aplausos cubrió por momento el ruido de los cañones.

Parepa-Rosa cantó el «Ave-Maria» de Gounod, y tal era la disposicion acústica del teatro, de forma elíptica, que no se perdía una sola nota, recogiendo todos los circunstantes hasta las mas pequeñas inflexiones de voz de la cantante.

El último día de la fiesta se mezclaron las voces de 80.000 niños a las de los 10.000 coristas.

Esta solemnidad patriótica dejará duraderos recuerdos.

El pueblo norte americano ha dado un bofetón a Europa, fundiendo cañones para celebrar la paz.

ANUNCIOS.

El día 24 del corriente llegará en este puerto desde el de Ciudadela el Pailebot Español nombrado Joven Africano, su Copian D. Bartolomé Maspoeh para transferirse al puerto de Argel; admite cargo y

pasajeros y para el ajuste se verán con dicho Capitán que vive en la calle Cos de Gracia número 38.

ELEMENTOS

GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible a los principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Después de algunas nociones preliminares en que se dan a conocer los caracteres que distinguen las nueve partes del discurso unas de otras, está dividida esta obra en cuatro partes, a saber:

- 1.º En nueve capítulos se explican las propiedades y accidentes de las partes del discurso que son declinables y se indican las que por ser indeclinables no admiten variación.
2.º Análisis gramatical; casos del nombre en la lengua latina; descomposicion de la proposicion en todos sus elementos; análisis del discurso y su descomposicion en sentencias y proposiciones, ó sea análisis lógica, régimen y figuras gramaticales.
3.º Sintaxis; diferentes arreglos de una proposicion; reglas para la construcción de las frases; concordancia de las partes del discurso.
4.º Escritura; escritura hieroglífica y origen de su invencion; escritura silábica, origen de su invencion y lo poco que pudo contribuir a los progresos del entendimiento humano; escritura alfabética; mejoras que pudieran conducir a sus inventores a este admirable descubrimiento; defectos de los actuales alfabetos y modo de corregirlos.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los imponentes en la sucursal de la Caja de Depósitos de este partido, se presentaran en la Administracion Depositaria del mismo para enterarles de un asunto que les interesa. Mahon 18 agosto de 1869.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

Biblioteca del Pueblo

E. Renan.

VIDA

JESUS

Historia de los orígenes del cristianismo y de todos los demás Cultos.

Constará de 50 á 60 entregas, de ocho páginas á MEDIO REAL cada una.

Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

En la calle de la Libertad n.º 50 se venden dos mesas, un sofá, ocho sillas de caoba con muelles y algunas otras ordinarias.

Venta de muebles.

En la calle de S. José n.º 4 se venden varios muebles sueltos; las personas que gusten comprar algunos, pueden pasar á dicha casa por todo el día de hoy.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana a las ocho para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta), número 26.

RECLAMOS.

El mejor tratamiento en los casos de enfermedades de estómago, gastral, gastralgias, pirosis, etc.

Hay pocos órganos que sean tan ameno como el estómago atacados por la enfermedad. Así es que han sido preconizados numerosos remedios para la cura de las dolencias del estómago. Muchos han caído en merecido olvido, un gran número sufrirá luego la misma suerte, otros aciertan mas ó menos completamente. Creemos prestar un verdadero servicio a los enfermos dándoles á conocer un medicamento eficaz que, en la inmensa mayoría de los casos, está empleado con completo éxito. La Academia de medicina, en su sesion de 27 diciembre 1849, después de numerosos esperimentos hechos por una comision nombrada con este objeto, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc, para curar estas enfermedades que, segun dice, demasiado á menudo desesperan á los enfermos y á los médicos. Desde entonce el Carbon de Belloc se ha convertido en remedio popular para curar los males de estómago, bajo cualquier forma que se presenten. Generalmente conviene tomar una cucharada de carbon antes y después de cada comida; y de ordinario el bienestar se hace sentir desde las primeras dosis.

Se han visto á menudo personas que tenían pesadeces de estómago, calambres dolorosos después de cada comida, curarse en pocos días por el uso del Carbon de Belloc.

Lo mejor además será citar algunas observaciones sacadas de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris, en su sesion de 27 diciembre 1849.

M. D. mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de Carbon de Belloc, una por la mañana, una después de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinte y cinco dias después, el mayor D. fumaba, tomaba su café, no seguía mas régimen y tenia perfecta salud.

Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya a tomar alimentos sólidos; porque después de cada comida, así como en el intervalo, espermentaba dolores muy violentos de estómago. La hice tomar una cucharada de Carbon de Belloc y la decidí á comer inmediatamente después una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijera bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como oor encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc, comió siempre con apetito, dijo fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.

El caballero de l'H., anciano de ochenta años, padecia, desde hacia mas de treinta, del estómago; habia empleado sin éxito varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase, cada dia, después de cada comida una cucharada grande de Carbon de Belloc y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.

Doctor DUPUY, DE FAYELLES.

Dirigir los pedidos á la maison Frere, rue Jacob, 19, Paris.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.